

CONVOCATORIA ALEGRANZA POESÍA

Entidad Convocante: ALEGRANZA Hacia una Educación Poética

País Convocante: ARGENTINA

Género: POESÍA

Premio: Publicación en antología virtual

ALEGRANZA Hacia una Educación Poética celebra dos años de trabajo compartido con docentes, estudiantes, poetas, escritores, colaboradores y lectores que nos apoyan y nos ayudan a construir y a difundir las bases de la Educación Poética.

En esta oportunidad, invitamos a participar en nuestra CONVOCATORIA DE POESÍA, de acuerdo con las siguientes bases:

1.Participación: La convocatoria está abierta a **mayores de 18** años sin distinción de nacionalidad, siempre que los trabajos sean originales, rigurosamente inéditos, no premiados y presentados en español. Cada participante podrá presentar **un único trabajo**.

2.Género: Poesía

3.Temática: libre

4.Extensión y características de las obras: Se presentarán poemarios con una **extensión de 100 a 200 versos**, de tema, métrica y estilo libre. No se admiten imágenes, enlaces ni metadatos de ninguna índole. Deben contar con una carátula donde consten únicamente Título y Seudónimo.

5.Forma de presentación: Los poemarios se enviarán por correo electrónico a: alegranzaconvocatorias@gmail.com

En un mismo envío se adjuntarán dos archivos:

-uno titulado con el nombre del trabajo y el seudónimo (Ejemplo: Crepusculario_Safo) en el que se enviará el poemario;

-otro titulado con el nombre del trabajo y datos (Ejemplo: Crepusculario_Datos) en el que constarán: Nombre y apellido completo; nacionalidad; lugar de residencia; edad; teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y foto individual.

Formato de los archivos: Hoja DIN A 4, Letra Arial 12, Interlineado 1,5; Margen Normal.

Los envíos que no cumplan con todos los requisitos no serán admitidos al certamen.

6.Acuse de recibo: Dentro de las 48 horas, ALEGRANZA hará el correspondiente acuse de recibo del material.

7.Plazo de recepción: Se recibirán trabajos desde la publicación de las presentes bases hasta las 24 horas (Argentina) del **31 de enero de 2022**.

8. Proceso de selección: Los poemarios serán evaluados por un representante del equipo de ALEGRANZA y dos poetas, cuyos nombres se darán a conocer con el fallo. El jurado escogerá hasta DIEZ finalistas, de los cuales surgirán el Primer Premio y las menciones especiales que estime pertinentes. Los trabajos no seleccionados serán eliminados de la base de datos de ALEGRANZA.

9. Premios: ALEGRANZA publicará en su revista virtual el poemario ganador (completo) y una antología con las menciones especiales y finalistas, durante el **segundo semestre de 2022**.

Fallo: El fallo, junto con la composición del jurado, se darán a conocer durante el **mes de abril de 2022**.

11. Protección de datos personales: ALEGRANZA HACIA UNA EDUCACIÓN POÉTICA garantiza la política de protección de datos personales en los términos de la Ley 25.326. Los autores/autoras que resulten publicados, conservan todos los derechos sobre sus obras y autorizan a ALEGRANZA HACIA UNA EDUCACIÓN POÉTICA a realizar la difusión de sus obras, sin límite temporal ni territorial, con la debida mención autoral, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por cualquier concepto.